



OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPÓSITOS FISCALES, DEPÓSITOS JUDICIALES Y FIANZAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2013

COSTOS O DERECHOS DERIVADOS DE CUOTAS DE RECUPERACION

REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CAPITULO III. Publicado en el Diario Oficial "Tierra y Libertad" con fecha 18 de Enero de 2006.

Artículo 5. Se consideran cuotas de recuperación, aquellos ingresos que obtenga la Universidad por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, incluso los intereses que generen dichos ingresos.

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE LO RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE
Ingresos por Cuotas de Recuperación	\$846,229.99	\$1,310,479.66	M.A. y C.P. José Villegas Vázquez; Secretario Administrativo.
Ingresos por Convenio	\$0.00	\$0.00	M.A. y C.P. José Villegas Vázquez; Secretario Administrativo.
Ingresos por Rendimientos	\$10,495.99	\$0.00	M.A. y C.P. José Villegas Vázquez; Secretario Administrativo.
Otros Ingresos	\$19,886.00	\$0.00	M.A. y C.P. José Villegas Vázquez; Secretario Administrativo.

Nota: La aplicación de los recursos, se realiza de tomando en cuenta el acumulado de la captación de ingresos

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P.C. Mónica Guadalupe Ramos Rivas
Directora de Finanzas y Capital Humano
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

M.A. y C.P. José Villegas Vázquez
Secretario Administrativo
Universidad Politécnica del Estado de Morelos